

Directorio Comercial y Profesional

Mueblería de Enrique Gómez

Sus muebles nuevos y usados los consigue en la Mueblería de Enrique Gómez
Av. Central 50 vs. al Este del Teatro América
TELEFONO 3396
Se compran muebles viejos

TALLERES UNIDOS DE RADIO

J. GIL TRISTAN
(Fundados en 1932)
APARTADO 387 — TELEFONO 2513
GARANTIA - EFICIENCIA - ECONOMIA

MUEBLES BARATOS

donde
CORDERO & Co.
La casa más antigua del país en este ramo
Situada en la Avenida Central, 50 varas al
Este del Gran Hotel Costa Rica
TELEFONO 2859

ZAPATERIA EL ORBE

Calzado fino y elegante, especialidad
en cosido, último estilo, precios bajos
50 varas al Oeste del Teatro América

RADIO SHOP

GEO. CHAMBERLAIN
REPARACIÓN GENERAL DE RADIOS
Arrollado de toda clase de transformadores
Teléfono 2755 — Apartado 1244

FERRETERIA SOLEY

Especialidad en Pinturas
- PRECIOS BAJOS -
Situada Esquina 100 varas al Este del
Teatro América. - Avenida Central

"GRAN HOTEL METROPOLI"

El único en su género, el más económico, el
más céntrico, con espacioso salón cantina.
Escogido por los hombres de negocios
VICTOR CEPEDAS DUKE
Administrador Propietario
Tel. 2861 y 2440 - Aptdo. 1193
San José, Costa Rica

JOYERIA BELLO

Bajos del Diario de Costa Rica
APARTADO 1092

Para un llavín o llave al minuto, la
"CERRAJERIA MODERNA"
FRENTE AL ALMACEN KOBERG
Apartado 1456 - Teléfono 2289
RICARDO ROJAS T.

"Laboratorio Bacteriológico"

del Lic. MIGUEL A. UMAÑA CORDERO
(Bacteriólogo)
50 vs. al sur de la Botica Francesa
TELEFONO 3894 — APARTADO 1291
SAN JOSE

EUSEBIO ORTIZ B. RAFAEL ORTIZ R.

Oficina General de Ingeniería
Teléfono 2916 — Apartado 1125
SAN JOSE

ABELARDO BORGES

OTONIEL FONSECA Q.
Abogados y Notarios
Frente al Juzgado

Jesús Conejo Solís

ABOGADO Y NOTARIO
25 varas al Sur del Banco de
Costa Rica

RAFAEL ROIG V.

Trabajos de Ingeniería
medidas de fincas - construcciones
TEL. 3201 y 2929 — APT. 525 San José
GARANTIA Y PRECIOS MODICOS

La Doctrina Coolidge proclamada en Costa Rica por la Goodyear y defendida por el Gobierno de la República

Como lo anunciamos en nota editorial, el contrato para la siembra y explotación del caucho, celebrado entre la Goodyear Tire and Rubber Company y el Gobierno de Costa Rica, tenía que pasar y ha pasado. Lo aprobó definitivamente el Congreso de la República el 27 de noviembre de 1935, de manera que ya el Presidente Jiménez puede sonreír satisfecho desde la blanca cumbre de sus ochenta inviernos.

Pasó la negociación en forma tan indecorosa para Costa Rica y para los costarricenses, que algunos de los señores diputados tuvieron el buen tino de protestar pues aun llegó nuestro Gobierno a manifestarse de acuerdo con la Doctrina Coolidge, según la cual la intervención de Washington debe ir detrás de los dólares de Wall Street. Mas no queremos repetir lo que ya hemos dicho acerca del entreguismo del régimen actual. Habla por nosotros el señor diputado don Otilio Ulate, quien dijo las siguientes palabras durante la sesión de la entrega a la Goodyear:

"Deseo dejar bien establecido que mi voto adverso a la contratación se origina, no sólo de mi conformidad con varios de los reparos que se le han hecho en su misma esencia al negocio, sino también de que he observado en el curso de los debates que la mayoría del Congreso se ha dejado arrastrar por un celo excesivo a favor de los intereses de la compañía que contrata, arrastrada esa mayoría por los diputados que han defendido con excesivo ardor el negocio.

"No discuto la intención de esa conducta; pero por principio no me es agradable el excesivo empeño a favor de intereses que no sean los del Estado. Llevado de este celo, el Congreso ha llegado a extremos inconcebibles, y que a mí me han llenado de estupor. Ayer, por ejemplo, fué rechazada la moción del diputado Barahona para que en materia de intervención diplomática se adoptara la fórmula primitiva votada por el Congreso, de prohibición absoluta, estableciendo la caducidad del contrato para el caso de que la compañía apelase a ese recurso. ¡Inexplicable debilidad la del Congreso! En materia de intervención diplomática, especialmente si esta arma está en manos de naciones poderosas, el criterio costarricense tiene que ser absoluto, sin condicionarlo a la voluntad de compañías extranjeras, mantenido el principio de soberanía en toda su integridad.

"El Congreso abandonó este principio, y aunque aquí se han hecho discriminaciones por los defensores del negocio, diciendo que la exposición de motivos presentada por la Goodyear al Poder Ejecutivo es cosa distinta del articulado de la ley, esto no pasa de ser una sutileza lamentable para disimular aquella debilidad. Estamos modificando la ley por las razones que da la compañía, no por ninguna otra; y estas razones constan junto con el nuevo articulado que presenta la misma compañía y que es lo que ha aprobado el Congreso. Por consiguiente, al aprobar este nuevo texto lo hacemos sobre la base de los motivos que nos presenta la compañía e implícitamente el Congreso hace suyos estos motivos.

"Veamos ahora lo que dice la compañía al oponerse a la redacción de la cláusula octava: "El derecho del Gobierno Americano a intervenir en protección de